



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

26 DE ABRIL DE 2003

Suplemento
6327

No. 17885

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO SECRETARIA DE FINANZAS

Participaciones Federales pagadas a los Municipios
correspondientes al Ejercicio 2002

(Montos en pesos)

MUNICIPIO	MONTO PAGADO
BALANCAN	86,174,795.77
CARDENAS	155,439,456.89
CENTLA	107,950,885.11
CENTRO	409,561,953.59
COMALCALCO	153,761,746.79
CUNDUACAN	108,402,775.14
E. ZAPATA	74,142,292.47
HUIMANGUILLO	146,903,683.77
JALAPA	76,196,722.29
JALPA DE MDEZ.	87,177,579.50
JONUTA	76,004,958.02
MACUSPANA	145,285,380.50
NACAJUCA	84,775,076.17
PARAISO	88,646,143.53
TACOTALPA	75,981,236.84
TEAPA	79,495,704.56
TENOSIQUE	98,945,301.21
TOTAL	2,054,845,692.15

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA DE FINANZAS

Participaciones Federales pagadas a los Municipios
correspondientes al periodo Enero - Marzo/2003.

(Montos en pesos)

MUNICIPIO	MONTO PAGADO
BALANCAN	25,254,887.00
CARDENAS	45,884,326.00
CENTLA	30,986,614.00
CENTRO	138,306,617.00
COMALCALCO	45,419,682.00
CUNDUACAN	31,485,794.00
E. ZAPATA	21,866,346.00
HUIMANGUILLO	42,418,941.00
JALAPA	22,717,455.00
JALPA DE MDEZ.	26,035,813.00
JONUTA	21,887,370.00
MACUSPANA	42,723,109.00
NACAJUCA	24,926,456.00
PARAISO	25,773,281.00
TACOTALPA	22,389,920.00
TEAPA	23,590,794.00
TENOSIQUE	29,253,201.00
TOTAL	620,920,606.00



GOBIERNO DEL ESTADO
TABASCO
2002 - 2006

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.